



**RECOMENDACIONES EN**  
**POLÍTICA DE SEGURIDAD**  
**PARA CANDIDATURAS A LA ALCALDÍA**  
**DE MEDELLÍN**

Casa de las  
**Estrategias**

**CIUDADES SIN**  
**MIEDO**

# INTRODUCCIÓN

En Casa de la Estrategias Investigamos, relatamos y medimos para responsabilizarnos de los impactos y alcanzar sociedades más justas. En red, servimos para cambiar hábitos de pensamiento, cuidar adolescentes desde el vínculo y fortalecer la exploración ciudadana.

A lo largo de nuestras investigaciones y lecturas territoriales hemos aportado a la ciudadanía herramientas desde la información para hacer veeduría y exigencias a los planes de gobierno de la ciudad, y hemos logrado a través de la construcción de alianzas con diferentes actores sociales como la academia, el sector privado, los medios de comunicación y líderes de opinión, ampliar el debate, nutrir la conversación y llegar a diversos públicos de la ciudadanía, lo que ha permitido que los mensajes contruidos lleguen a tomadores de decisiones.

**Ciudades Sin Miedo de Casa de la Estrategias** es una búsqueda por disminuir el miedo en la ciudad y aumentar el agenciamiento sobre las decisiones cotidianas personales, sin necesidad de que el miedo a ser asesinado sea el factor determinante para las acciones de los ciudadanos.

Desde Ciudades Sin Miedo buscamos incidir en la construcción de Políticas Públicas de Seguridad en la ciudad. Nos hemos propuesto entonces abrir el debate público para invitar y proponer a precandidatos y candidatos a la alcaldía de Medellín políticas públicas de seguridad integrales, en la medida en la que se prime el cuidado de la vida, aumente la sensación de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, se desnaturalice el homicidio y el feminicidio; pero que además, sean políticas integradoras que vayan más allá de la contención o represión, es decir, que se alejen del estigma y garanticen la reducción en la vulneración de derechos, especialmente, de los ciudadanos que habitan la periferia.

# RECOMENDACIONES EN POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA CANDIDATURAS A LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

Abril de 2023

---

## Prioridad sobre el homicidio

El homicidio es uno de los principales problemas que se debe resolver. Para enfrentarlo, es importante reconocer que hay acciones que preceden al homicidio y que son generadoras de miedo en los habitantes; este miedo es el motor principal de muchas de las injusticias que sufren los ciudadanos, en especial los jóvenes.

El fenómeno del homicidio acaba con el tejido social y sus secuelas en la comunidad duran más de una generación: las familias parecen heredar el homicidio, y esto se da más por la exclusión factor de vulnerabilidad para hacer más "barato" un homicidio que por la venganza.

Casa de las Estrategias ha recogido un conocimiento durante más de diez años en la construcción de Ciudades sin Miedo, que se ha condensado en un libro bajo el mismo nombre. Reconocemos que el impacto solo se logra en red y, por esto, queremos acercarnos a los candidatos y sus asesores con recomendaciones puntuales que permitan construir planes de desarrollo que cuiden la vida mediante políticas públicas sostenibles de seguridad y convivencia para reducir los homicidios en la ciudad.

## Estrategias frente al homicidio

La estrategia de largo plazo es incrementar los diversos costos morales del homicidio y eso es, ante todo, un cambio cultural. Esta estrategia en ningún momento debe significar una contradicción con la disminución de la impunidad, el fortalecimiento de la justicia y de la Policía o su accionar; sin embargo, avanza en reconocer un cambio necesario hacia otras formas de abordar la violencia.

Cuando terminamos por parecernos al "enemigo", el enemigo nos derrotó. En el caso del Estado o cualquiera que lo represente, si se asemeja a la mafia o al criminal para tener que derrotarlo, ha perdido desde el inicio. Así, la estrategia propuesta se puede venir abajo por el mal manejo del discurso, los símbolos y los ejemplos cuando se termina exponiendo que "los buenos" pueden ser violentos y que la diferencia es de posiciones y de bandos y no filosófica; algo así como "ser el malo del malo".

Más allá, una estrategia cultural completa (y realmente estratégica) no es etérea ni se soporta en meras comunicaciones: la cultura es espacio material, ejemplo y experiencia. El discurso reafirma el ejemplo y el símbolo plasma la experiencia.

## Plan de Desarrollo

Es necesario privilegiar estrategias de seguridad basadas en la prevención y en los cambios estructurales más que en la contención, así como acciones articuladas con las diferentes secretarías de la Alcaldía, para generar propuestas integrales y oportunidades, sobre todo para la población juvenil, que redunden en disminución de la criminalidad y el cuidado de la vida.

La inseguridad en el municipio tiene complejas causas, daños y prácticas; así como múltiples dimensiones y dinámicas. El tradicional enfoque centrado en la seguridad personal se ha convertido en una seguridad de contención de hechos delictivos y, si bien es fundamental reducir esa dimensión de la inseguridad, no atiende a las causas de fondo; por lo que pasan los años y las administraciones municipales y la seguridad sigue siendo un tema de disputa contra el crimen organizado que se agencia de distintos modos y en cambiantes grados.

**Sugerimos un Plan de Desarrollo para la ciudad en el que queden afianzados la responsabilidad y liderazgo del alcalde en la seguridad. Este no solo debe dirigir su gobierno para alcances de cuatro años, sino prestarse para canalizar pactos de ciudad por una política de Estado para el municipio que sea sostenible en el tiempo.**

Avanzar de la mano y coordinarse con otras instituciones (en especial la Fiscalía) y afianzar tanto los mecanismos de concertación y supervisión con la Policía como los gerenciales de medición y ciudadanos de rendición de cuentas, son necesidades que tienen que profundizar en la generación de confianza, como una percepción construida en la relación del ciudadano con el Estado, y no solo a través de lo mediático.

Más allá, recomendamos que el futuro Plan de Desarrollo muestre unas intenciones rigurosas e intensivas de programas de prevención con impacto real y que lleve a desarrollos tangibles y medibles en justicia, como una lucha contra la impunidad que ponga en el centro la dignidad de las víctimas. Proponemos acá un nuevo enfoque territorial que contemple indicadores de libertades civiles y derechos políticos de los ciudadanos y que tenga un planteamiento estratégico de quitarle la base social al crimen. Puntualmente, **identificamos como estratégicamente necesaria y filosóficamente urgente una política de protección para adolescentes en riesgo y de segundas oportunidades para jóvenes infractores.**

## Resolver la problemática: una cuestión de largo aliento

Es primordial que este fenómeno encuentre soluciones que no tengan atajos y que conlleven reformas de orden estructural. Es importante que las Alcaldías trabajen de manera conjunta con la ciudadanía y las diferentes entidades del Estado para lograr una nueva experiencia ciudadana y en especial conseguir diferentes alternativas para los niños, niñas y jóvenes que se ven gravemente vulnerados por el homicidio.

Lo que menos tiene un alcalde es tiempo y nunca llega a la Alcaldía un candidato dispuesto a perder. Es importante que el alcalde cuente con resultados palpables que aumenten la popularidad dentro del cuatrienio; pero el municipio también debe emprender procesos de diez a veinte años donde se aliste a la ciudadanía para reconocer y defender dicho esfuerzo.

**Estamos retrasados en emprender procesos de largo aliento juiciosos y realmente acumulativos y para eso hay que lograr pactos más grandes que, salvaguardados por una gran y heterogénea sociedad civil, se conviertan en políticas locales de Estado y no solo en políticas de gobierno (encalladas en un cuatrienio).**

Tenemos poco debate real con la ciudadanía y demasiada publicidad en la era de la posverdad. Aunque sea romántico, necesitamos gobernantes dispuestos a gastarse la popularidad con más debates francos, fortalecimiento de las veedurías y planes a diez y veinte años para solucionar estructuralmente problemas de primer orden como el fenómeno del homicidio.

# Estrategias que en conjunto construyen unas políticas de seguridad sostenibles y sin atajos

## 1. Tomar el timón de la seguridad

El alcalde debe movilizar a las instituciones nacionales y municipales y a la sociedad civil desde sus distintas manifestaciones (académicas, organizativas y empresariales) para emprender las transformaciones que se requieren en materia de gestión pública y cultura ciudadana.

Los buenos resultados en seguridad involucran altos niveles de coordinación entre las diferentes entidades del Estado. En el Plan de Desarrollo debe haber una visión en materia de seguridad ciudadana y las prioridades que deben ser atendidas por las instancias y responsables generales.

El Plan debe señalar estrategias generales de concertación municipal, e incluso departamental, que eviten las lógicas de transferencia del riesgo; las cuales, ya está comprobado, no resuelven nada de forma estructural. También debe desarrollar la idea de un enfoque integral mediante el cual articularse con las distintas instituciones municipales.

El municipio debe compartir una visión que permita identificar objetivos comunes, acordar roles y responsabilidades y generar mecanismos conjuntos de planeación, seguimiento y evaluación basados en la confianza y cooperación.

“Organizar la casa” comienza con un compromiso de todo el gabinete. Toda la modernización y reingeniería que quede contemplada en el Plan de Desarrollo debe apuntar a la articulación de varias Secretarías en una política de seguridad. No basta con aprovechar el avance institucional de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

## 2. Gerencia, medición y política real

Deben quedar señalados los esfuerzos en continuar desarrollando instancias y protocolos de diagnóstico para someter toda la inversión en seguridad a una base técnica. La gerencia empieza por un buen diagnóstico y continúa con un buen monitoreo y una evaluación de impacto. Tanto la inversión como cada parte de la política y los programas deben estar ligados a metas medibles y divisibles en compromisos de cada uno de los responsables estratégicos en la política de seguridad (Secretarías, ICBF, Ministerio de Justicia, Policía, Fiscalía).

Los recursos financieros que la Alcaldía disponga para el apoyo logístico y tecnológico de los organismos de seguridad y justicia del orden nacional con asiento en el municipio deben ajustarse y destinarse de manera prioritaria al cumplimiento de acciones e indicadores planteados en la línea correspondiente al Plan de Desarrollo recogidos en instrumentos de política pública, como el Plan Integral de Seguridad y Convivencia.

Los municipios no se gobiernan por decreto. No basta con la expedición de las diferentes políticas públicas. Las diversas políticas consignadas en el Plan de Desarrollo deben ser diseñadas para ser evaluadas. Este principio es importante en la medida en que los recursos son escasos y hay que dirigirlos hacia las políticas que tienen mejores resultados. Adicionalmente, la implementación de las políticas debe ser monitoreada, de tal forma que se pueda garantizar su respuesta efectiva a las problemáticas diagnosticadas y se ajuste a las dinámicas territoriales.

En síntesis, es necesario sugerir en el Plan de Desarrollo una praxis de diagnóstico que permita entender factores y relaciones de causalidad y generar un monitoreo, medición de compromisos e indicadores de impacto, señalando los siguientes pasos para toda la capacidad con la que ya cuenta la Alcaldía para este propósito.

### **3. Rendición de cuentas, medición y diálogo**

**El presupuesto de comunicaciones de la Alcaldía debe estar más enfocado en estrategias para la educación y la prevención, así como en la transformación de imaginarios frente a poblaciones históricamente discriminadas y señaladas como los jóvenes y la población LGBTI. En los últimos periodos se han hecho altas inversiones en publicitar la gestión de seguridad, y no en las acciones mismas que generan transformación. Esto debe permitir una discusión pública que quede propuesta o plasmada en el Plan de Desarrollo.**

Es necesario reconocer la importancia de la rendición de cuentas, así como la importancia de la imparcialidad y la transparencia, y las posibilidades de hacerla ante gran parte de la población a través de los medios de comunicación. Se requiere una sana rendición de cuentas, que disponga de una apertura en cuanto a todos los indicadores de seguridad, para promover el fortalecimiento de veedurías ciudadanas sobre la administración de la fuerza pública y sus actos materiales.

Comprender lo que sucede en la ciudad exige registros delictivos veraces y confiables. La ciudad requiere un sistema de atención de denuncias cercano y amigable al ciudadano; este servicio debería estar disponible en muchos puntos de la ciudad, administrado por diversas instituciones y monitoreado por entes externos que garanticen su transparencia. En lugar de castigar el aumento en el registro de denuncias, se debe premiar la efectividad y veracidad en los registros delictivos, de manera que no se estimule la manipulación de la información a la ciudadanía.

Un requisito indispensable para una correcta rendición de cuentas y el diálogo ciudadano radica en la forma como la Alcaldía se relacione con organizaciones sociales, culturales, de base y, en general, no gubernamentales. Un trabajo respetuoso de la Alcaldía con las organizaciones comienza por visibilizar y luego fortalecer de manera estratégica las propuestas e iniciativas comunitarias que en distintas medidas aportan a la reducción de la inseguridad.

Las comunidades entienden el problema de inseguridad desde un conjunto de amenazas que no se ciernen solo sobre la seguridad personal, sino que atraviesan distintas afectaciones a dimensiones de la seguridad humana y que, en conjunto, revelan la lectura del problema de inseguridad. El trabajo articulado entre la institucionalidad y las comunidades comienza por reconocer las diferentes expresiones organizativas más allá de la representatividad (Concejo, gremios, JAL y JAC) y por contribuir a procesos existentes, respetando así las ideas, la creatividad y las maneras de abordaje pensadas desde la sociedad civil.

Para aportar a tal fin se podrían habilitar espacios de interlocución y de movilización ciudadana que conlleven al pacto social por una ciudad justa, que logre en una primera fase resultados profundos en seguridad personal, colectiva y política.

### **4. Prevención y blindaje contra la corrupción**

Es necesario que los mandatarios comprendan el valor de la veeduría ciudadana para la línea de seguridad y propicien sistemas de quejas y reclamos, líneas de atención u otros mecanismos innovadores que permitan denunciar malos comportamientos de funcionarios y de la Policía y garanticen la efectividad en las investigaciones y sanciones. Cada vez estamos más cerca de que la seguridad con un enfoque ciudadano cercano a la seguridad humana ya no sea un tema vedado y, por lo tanto, pueda ser ampliamente discutido.

Los mecanismos mencionados deben proteger a los denunciantes y asegurar el anonimato cuando sea necesario. Las denuncias y quejas deben ser atendidas con la mayor diligencia por parte de la Administración municipal, máxime si se tiene en cuenta que son las actuaciones corruptas, que buscan favorecer intereses privados e ilegales, las que más golpean la imagen, confianza y el respeto ciudadano por las autoridades estatales. La lucha contra la corrupción debe ser de primer nivel y estar relacionada con una política que cree seguridad, debilitando a las mafias y disminuyendo escenarios para su actuación.

**Los grandes procesos de contratación en materia de seguridad deben contar con veedurías y acompañamiento externo, tanto en la decisión del objeto de contratación como en el proceso de adjudicación. Esto evitaría compras redundantes, sistemas incompatibles, sobrecostos y detrimentos patrimoniales.**

Es necesario que los recursos que se destinen a la seguridad por parte de la Alcaldía, especialmente los ligados al apoyo y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia, se enmarquen en el cumplimiento de las acciones priorizadas en el Plan de Desarrollo y que impliquen un sistema de evaluación y control.

Más urgente aún es luchar contra el uso de la violencia a favor de un interés mafioso que se da cuando se corrompe un organismo de seguridad, así como inclinar la balanza o los niveles de aquiescencia con un grupo; esto crea áreas grises en la lógica de los resultados y los planes de priorización y recuperación de espacios sociales. Una parte de esto debe ser trabajada con la imagen y percepción de la Policía en pequeños espacios vecinales, luego con los indicadores con los que estamos midiendo a la Policía que no se pueden limitar al síntoma de la ausencia de homicidios y enfrentamientos entre criminales y, finalmente, con la inversión en el trabajo de contrainteligencia que evite que un grupo mafioso corrompa efectivos de la Policía.

## **5. Recuperación de territorios para las personas**

### **Vigilancia de la Policía**

El delito tiende a concentrarse en zonas relativamente pequeñas; así que, concentrando capacidades y recursos de manera sostenida en los lugares específicos donde las problemáticas delictivas persisten, es posible recuperar territorios tomados por la delincuencia. La Alcaldía y la Policía deben diseñar e implementar estrategias focalizadas, concertadas, diferenciales e integrales con el propósito específico de erradicar la delincuencia en los puntos más críticos. Ello implica compartir metodologías, información y recursos técnicos que permitan generar diagnósticos y priorizar conjuntamente las intervenciones.

El Plan de Desarrollo debe dialogar en su línea de seguridad con la doctrina policial y la metodología del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, que ha demostrado efectividad, para crear el principal marco de política pública de relacionamiento estratégico con la Policía. Esto implica hacer seguimiento al correcto funcionamiento de la institución, su capacitación, competencias de análisis de las problemáticas, medios de trabajo y relacionamiento con la ciudadanía.

El alcalde no puede limitarse a pedir reducciones delictivas desligadas de la solución de los problemas. Las estaciones de Policía cuentan con un espacio para el análisis y planeación del servicio policial denominado Centro de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS). Este fue establecido para asesorar a los comandantes con base en el análisis del comportamiento delictivo proveniente de los datos, de su propio conocimiento y el de las patrullas del cuadrante.

Es necesario revisar y lograr nuevos acuerdos de evaluación diferenciada de la Policía por espacios y periodos de tiempo para acabar con la cultura del positivo. La forma como se ha medido a la Policía crea conductas que no son deseables para las metas trazadas; necesitamos darle un lugar al servicio (como gestión) y a la convivencia y legalidad (como impacto).

**La estrategia territorial de seguridad, donde ha sido tan importante la Policía, debe garantizar el respeto por los derechos humanos, profundizando en directrices y capacitaciones de la Policía. Se requieren instrucciones, incentivos y formación para una Policía en diálogo respetuoso con jóvenes, adolescentes, población LGBTI y personas en condiciones de vulnerabilidad.**

Es necesario que la Alcaldía contribuya a un cambio en la cultura organizacional de la Policía para fortalecer responsabilidades en el cuidado y la protección de población más excluida o más expuesta y el vencimiento de estigmas sobre la población en zonas de influencia de grupos delincuenciales desde la atención y la convivencia, y en ningún caso desde el accionar violento. Esto está muy relacionado con una Policía que pueda trabajar en la solución

cotidiana de conflictos y que, de tal manera, tenga una clara dimensión de servicio al ciudadano sin discursos revictimizantes ni excluyentes.

Las patrullas asignadas a los cuadrantes son responsables de la seguridad en su jurisdicción, por lo cual es necesario garantizar que todos los cuadrantes tengan patrullas las 24 horas. Tanto la Alcaldía como la Policía deben contar con personal suficiente y capacitado que permita garantizar la seguridad; salvo una situación de emergencia, este personal no debería asignarse a ninguna otra tarea. Con esto se contribuye también a disminuir la percepción de inseguridad en la ciudadanía, que en ocasiones aumenta con la presencia masiva de la fuerza pública.

Así mismo, es necesario que la estrategia territorial de seguridad no recaiga exclusivamente en la Policía y que los miembros de la Alcaldía estén en el territorio resolviendo problemáticas y brindando una protección integral. La comunidad debe poder encontrar canales de comunicación con diferentes profesionales del gobierno local en terreno que tengan protocolos para la resolución de conflictos.

## **Espacios y urbanismo**

**El urbanismo debe estar al servicio de la disminución de la violencia y del incremento de las libertades civiles y los derechos políticos que se ven afectados por la acción mafiosa. Es indispensable privilegiar el microubanismo y el urbanismo integral en las zonas de mayor vulnerabilidad para la población y de accionar de grupos armados ilegales.**

Focalizar el servicio de la Policía y la investigación judicial es un paso clave que se debe incorporar a la territorialidad de los servidores públicos para generar comunicación y diálogo, y luego a un urbanismo que posibilite un habitar pleno a la población que históricamente ha estado expuesta al crimen en algunos vecindarios y a las prácticas de socialización y de ocio de los jóvenes para que dejen de estar intermediadas por el crimen.

Es necesaria la secuencia de la oferta institucional de justicia y protección al ciudadano en la recuperación de un territorio antes del combate a los grupos criminales y sus rentas para garantizar los derechos humanos y conseguir la legitimidad del Estado. Unas respuestas contextualizadas y la articulación de la oferta institucional permiten quitarle base social al crimen y a las mafias y evitan el incremento de la violencia (como ha ocurrido cuando las intervenciones se centran solo en la fuerza).

## **Vecindario y geoestrategia**

El municipio tiene que recuperar un camino de presencia cotidiana en el territorio propiciando la llegada de servicios como educación y salud a todos los ciudadanos. Estos deben acompañar la estrategia de seguridad, la cual no puede ser en ningún momento solo una apuesta por el control o la vigilancia. Es necesario reconocer que el acompañamiento no significa policía, pero tampoco se debe perder de vista el papel tan importante que se realiza desde la vocación civil que tiene la institución al acompañar el fortalecimiento de un vecindario.

Más importante que el título del programa, es el desarrollo. Lograr profesionales con arraigo o trayectoria en los distintos territorios con unos parámetros y herramientas claras de actuación equivale a tener una presencia técnica (no mediática ni política).

La táctica hay que amarrarla a un diagnóstico en el que se logre un mapa de las microespacialidades donde está pendiente de resolverse el miedo y segundo otras injusticias. Este mapa se tiene que empezar a construir con la técnica de la gestión del dato, luego con la historia desde la sumatoria de saberes con sus pobladores y, finalmente, con el diálogo constante.

Comprender esto puede hacer que emerja una imaginación en el desarrollo y servicio del cuidado y no de un "progreso" avasallador, una arquitectura monumentalista o una burocracia rígida y fría.

Entender la lógica de cada vecindario sin sobreinterpretar a sus pobladores puede generar dinámicas participativas, pedagógicas y culturales, donde lo físico y espacial sea una herramienta más para desarrollar hábitos, motivar dinámicas y facilitar acuerdos. El nuevo urbanismo tiene que generar, como siempre, encuentro; y, como nunca, una salud mental que pase por la tranquilidad y por armonizar experiencias de ciudad que han sido hasta ahora caóticas y



y convulsionadas; se trata, sin duda, más de jardines que de cemento, más de aperturas que de nuevos cerramientos.

Desde este liderazgo de la Alcaldía en lo microespacial tendrán sentido las grandes políticas y los megaproyectos, porque este es un asiento real (que evita caer en lo mediático sin sustento). Esto tiene además la virtud de posibilitar la transformación de la Policía en lo local, dándole un nuevo sentido al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes que, bajo ciertas circunstancias, puede lograr una reducción de homicidios significativa.

## 6. Justicia, el ciudadano en el centro y desactivar mafias

Combatir la impunidad y lograr la judicialización de personas peligrosas para los ciudadanos, así como de los empresarios criminales o los poderosos corruptos que generan violencia y disminuyen libertades de la población, no es solo un asunto de justicia retributiva, sino de bien común de la seguridad con justicia y de protección del ciudadano por encima del resultado judicial. Esto representa una evolución conceptual de la seguridad, la cual durante mucho tiempo se centró en la soberanía y preponderancia del Estado y que hoy necesita cuidarse del peligroso populismo punitivo.

Es esencial poner al ciudadano en el centro y esto significa no escatimar en la dignificación ni en el acceso a la reparación y restitución de la tranquilidad, libertad y honra. Se requiere un trabajo integral con una estrategia de recuperación de espacios poblacionales y unas políticas integrales (con rutas efectivas) para víctimas y víctimas potenciales, con el fin de quitarle la base social al crimen. La comprensión de la política pública no puede ser otra que la de liberar a la ciudadanía de la injusticia.

Poner en el centro del desarrollo institucional la investigación judicial sobre el homicidio equivale a una clarificación y a hacer que las redes criminales, principalmente las mafias, encuentren unos claros desincentivos para ser violentas. Desde nuestra tesis confiamos en que, sin la posibilidad del recurso del homicidio, las redes criminales dejarán de tener injerencia sobre la vida social y permitirán nuevas reivindicaciones, primero en lo vecinal y luego en todo tipo de movilizaciones.

Todo lo anterior implica laboratorios, tecnología dactilar y la inversión en la Policía Judicial con convenios de permanencia, por encima de los demás componentes. En este sentido, una labor fundamental del liderazgo del alcalde es la coordinación del CTI y la SIJIN (Policía), integrados en una investigación con la Fiscalía.

Mientras trabajamos por hacer que el aparato de justicia y esclarecimiento sea robusto para resolver homicidios, podemos privilegiar un aparato integral de protección que se integre a toda la política social y trabaje sobre las amenazas de homicidio. Esto conllevaría que todo el enfoque solidario y la política de familia privilegie a las familias víctimas de homicidio, sin necesidad de que estas accedan a una protección social a través de un procedimiento jurídico o un acto mediático.

## 7. Protección a adolescentes, puertas de salida y segundas oportunidades

El municipio debería tener, más que una política de resocialización, una política de redención piadosa para proteger la vida de cualquiera. Una gran motivación para jóvenes y adolescentes populares para salirse de un grupo criminal es salvar su vida. Lo que se requiere es un canal de comunicación abierta y la atención temprana para su reubicación.

**Una ciudad piadosa, que se pone de acuerdo en que ningún adolescente o joven merecen el asesinato, tiene que ser capaz de ofrecer segundas oportunidades y centros de reclusión amables, con flexibilidad y persistencia; así como incentivar que cualquiera hable de sus miedos y del riesgo de ser asesinado. Salvar vidas es posible con un trabajo en los pequeños espacios.**

Entender la cadena de valor de las mafias (dedicadas a la extorsión) y del narcotráfico es también generar alternativas a eslabones débiles, que llevan a la vinculación de jóvenes como pequeños expendedores y encargados de las mínimas funciones en el crimen.

En el corto plazo, hay que golpear la cantera de mano de obra disponible para las mafias con políticas generosas y compasivas con los jóvenes que pidan cuentas al empresario criminal, quien en muchos casos es un adulto que no está ubicado en espacios populares.

En el largo plazo, necesitamos menos adolescentes populares dispuestos a ingresar a grupos delincuenciales y a seguir las órdenes de un criminal; así que se requiere aumentar el sentido del lugar que se ocupa en la ciudad, lo que pasa por una sociedad más justa.

### **Protocolo Nada Justifica el Homicidio**

La estrategia de corto plazo es poner a salvo a cualquier víctima potencial de homicidio. Evitar un homicidio es el mensaje más contundente de que nada justifica el homicidio y la señal de que nadie (y menos las mafias) puede determinar quién vive y quién muere.



**Ver protocolo  
Nada Justifica el Homicidio,  
diseñado por Casa de Las Estrategias  
y NoCopio.**

### **Instinto de Vida - Familias Medellín**

Desde el ajuste propuesto hasta ahora y contando con completa disposición institucional se puede empezar un procedimiento integral y estándar para entrar en contacto con todas las familias víctimas de homicidio (del último año y en tiempo real); diagnosticarlas, contribuir al restablecimiento de sus derechos y poder hacer un seguimiento juicioso en especial de adolescentes y preadolescentes que crecen en esa familia.

**Ver ruta Instinto de Vida Familias  
diseño de Casa de Las Estrategias  
y NoCopio**



## **Pelados que salen a la vida**

Para el siguiente paso es importante haber logrado una dinámica efectiva en lo microespacial (vecindario adentro) como se estableció en el anterior acápite. Una vez se cuente con una geoestrategia social efectiva, es posible acompañar la salida de jóvenes y adolescentes: primero, a los que sienten que van a ser asesinados —como se establece en el Protocolo Nada Justifica el homicidio—; segundo, a los que son capturados, judicializados y cumplen con una condena —para que la justicia cumpla con su función estratégica de corrección—, y tercero, a los que simplemente están aburridos en un grupo delinencial. El desarrollo complementario con el Protocolo Nada Justifica el Homicidio es, ante todo, darle respuesta, en convenio con el ICBF, a un joven o adolescente que no tiene para dónde irse; ya no solo socorrerle, sino ayudarlo a cambiar de vida y a volver a empezar. En Medellín existen pequeños vecindarios, reversaderos, bordes, recovecos en los que se ha desarrollado una tradición mafiosa primitiva que ha sido funcional para grandes redes criminales y que ha definido la socialización de adolescentes y preadolescentes.

La recuperación y consolidación espacial tiene una característica virtuosa a nivel estratégico: es finita. En contraste, a nivel fenomenológico, los grupos y los organigramas criminales tienen la característica de regenerarse; virtualmente son infinitos. Para los adolescentes excluidos de la periferia de Medellín, la paradoja de la inseguridad sigue siendo muy importante y hay que quitarles el primer rol de protección a las mafias y, así, su principal víctima o población vulnerable. Para eso, es necesario una Policía constante en un territorio cotidiano y dispuesta a cuidar y proteger a un joven sospechoso, estigmatizado, equivocado, e, incluso, delincuente.

Acto seguido de la superación de la paradoja de la inseguridad (que es también la paradoja del destino y la sinsalida), y concluyendo con todos los requisitos para una revolución cultural del fenómeno del homicidio, hay que quitarles a las mafias, en competencia franca, su capacidad de ofrecer o condicionar la socialización de adolescentes e, incluso, la transición de la preadolescencia a la adolescencia.

## **Parches de Vida o Combos Creativos**

Tenemos claro que lo esencial en la socialización es la espacialidad y la ritualidad, y no necesariamente o inicialmente los consumos. Se tiene que lograr ofrecer a los adolescentes inmersos en guetos criminales históricos, primero, lugares con horario extendido que constituyan un sitio o parche de vida y, segundo, dinámicas simples como el juego, el ocio, el café, la gaseosa, el té y la música que permitan el encuentro y el desencuentro y el desarrollo de afectos e identidades.

El objetivo filosófico de esto es salvar vidas, y no de cualquier forma: vidas para vivir sin miedo y ¿por qué no? sin angustias. No obstante, esto pasa por los objetivos estratégicos de dejar a las mafias sin espacio de expansión (1), sin retaguardia (2), sin capacidad de regenerarse (3) y sin base social (4).

## **Símbolos y cambio cultural**

El cambio cultural es una búsqueda por cuidar vidas de manera sostenible elevando el costo moral de los asesinados y no justificando ningún homicidio. Es urgente que la ciudadanía tome una postura crítica frente a este fenómeno y esto se puede lograr a través de campañas comunicativas y pedagogías que pongan el foco en el absurdo del asesinato y construyan acuerdos que van desde el lenguaje hasta el pensamiento.

Desde la campaña NoCopio: Nada Justifica el Homicidio ni el Femicidio se cuenta con un amplio conocimiento de estrategias, entre las cuales la construcción de símbolos desde el arte ha ayudado a transformar pensamientos que justifican el homicidio. Estos símbolos se instalan en el pensamiento de la ciudadanía y han construido mensajes claros desde este lugar.

Estos mensajes deben alcanzar la base social del homicida y ser instalados en lugares con influencia mafiosa. Es importante que primero se llegue al círculo cercano de un posible homicida: incidir en el novio, la amiga o la tía, por poner algún ejemplo; lograr que estos desnaturalicen el asesinato y lo vean como el absurdo que es. A partir de allí, el alcance de esta propuesta debe extenderse a un cambio cultural en toda la ciudadanía.

### **Servicio artístico voluntario**

Hay que construir espacios donde existan segundas oportunidades para peladas y pelados que no han tenido primeras. Una propuesta imaginada es un programa de servicio artístico voluntario en donde se daría la posibilidad de que un adolescente o un joven se interne en un lugar para formarse en artes. Es necesario que sea una política en serio, con campamentos artísticos, con grandes maestros y visitantes inspiradores, con todas las herramientas y con un amplio y masivo sistema de acceso. Estos espacios son los necesarios para que adolescentes y jóvenes puedan soñar.



**Ver propuesta completa**  
**SAV - Servicio artístico voluntario**

## **8. Prevención de la violencia y la criminalidad**

Las políticas de seguridad de la ciudad deben abordar las diversas problemáticas desde una perspectiva integral; no solo contemplar acciones desde la represión y el control policial. Las nuevas perspectivas en temas de seguridad proponen generar acciones que prevengan la violencia desde las comunidades. A mediano y largo plazo, estas estrategias de prevención temprana con las familias y los niños han mostrado ser las más costo-efectivas y son las que permitirán realmente tener una nueva generación sin violencia en la ciudad.

Algunas de las líneas para incluir en el Plan de Desarrollo en el tema de prevención son:

### **Prevención temprana de la violencia**

Es necesario propiciar la NoViolencia desde la escuela, pero esta debe ser ampliada a otros espacios de la niñez como el lúdico, deportivo o de la salud; promover estrategias bandera para evitar la violencia y la criminalidad desde edades tempranas, en las cuales se promuevan las adecuadas pautas de educación, el manejo de conflictos, los valores y una cultura de la legalidad. Hay que fomentar en los niños, niñas y adolescentes la resiliencia ante situaciones adversas y estresores que son determinantes de los comportamientos violentos.

### **Promoción de la cultura de la legalidad y confianza**

Incentivar programas y estrategias que incrementen la confianza y cooperación entre ciudadanos y la confianza de los ciudadanos en las autoridades. Asimismo, fortalecer la estrategia de Policía Comunitaria en la ciudad con capacitaciones que fortalezcan la vocación de cuidado y las capacidades de las Comisarías de Familia. Es necesario que la institución se reconozca desde un lugar más civil y, sobre todo, humano.

# DECÁLOGO:

- Nada justifica el homicidio.
- No se puede culpar a la víctima, la responsabilidad es del asesino.
- Protegemos la vida de todos y cualquiera.
- Los valientes no usan el atajo cobarde del homicidio.
- No puede ser un homicida el que nos cuida o nos protege.
- Paremos el "ojo por ojo". La violencia no nos va a llevar a la seguridad.
- Todo el mundo puede cambiar y necesita primeras y segundas oportunidades.
- La víctima de homicidio no es diferente a mis amigos, familiares o a mí.
- Los muertos son de todos.
- Desprivaticemos las víctimas de homicidio porque todos nos duelen y a todos los necesitamos en esta ciudad.

Casa de las  
**Estrategias**



 @casaestrategias  @casaestrategias

 [casadelasestrategias.com](http://casadelasestrategias.com)